

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 16 de marzo de 2021

ACTA N° 09/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 08/21 del día 09 de marzo de 2021.

Se aprueba el Acta N° 08/21 de la sesión del 09 de marzo de 2021.

2. Rectificación de la Resolución N°60 del Acta N°07 correspondiente a la sesión del 02 de marzo de 2021.

Se resuelve rectificar la Resolución N°60 del Acta N°07 correspondiente a la sesión del 02 de marzo de 2021, estableciéndose que:

Renuncia del Prof. Manuel Valera.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Manuel Valera al puesto de Docente Encargado de Metodología de la Investigación y Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, a partir de la fecha de notificación de la siguiente resolución. (Se extiende la Res N° 99/21)

3. Rectificación de la Resolución N°73 del Acta N°07 correspondiente a la sesión del 02 de marzo de 2021.

Se resuelve rectificar la Resolución N°73 del Acta N°07 correspondiente a la sesión del 02 de marzo de 2021, estableciéndose que:

Aceptación de donación de materiales provenientes del Instituto for Water Education (IHE-Delft).

Visto la nota enviada por el Instituto for Water Education (IHE-Delft), con la intención de efectuar la donación de materiales para ser utilizados en forma conjunta en investigación aplicada con la Universidad Tecnológica (UTEC); se resuelve aceptar la donación proveniente del IHE-Delft, para que puedan ser utilizados para investigación aplicada. (Se extiende la Res N° 100/21)

4. Contratación de un Profesor Adjunto en el Área de Energía Eólica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Adjunto en el Área de Energía Eólica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Dra. Franciele Weschenfelder, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 101/21)

5. Contratación de un Docente de Inicio Área Proyectos de las Unidades Curriculares: Proyecto I y Proyecto II, para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Área Proyectos de las Unidades Curriculares: Proyecto I y Proyecto II, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Lic. Ana Laura Burgueño Varela para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 102/21**)

6. Contratación de un Profesor Adjunto en el Área Análisis y Gestión Logística, para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Adjunto en el Área Análisis y Gestión Logística, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N° 103/21**)

7. Contratación de un Docente Encargado para área Proyectos académicos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para área Proyectos académicos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N° 104/21**)

8. Contratación de un Becario administrativo de carrera para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario administrativo de carrera, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Paula Alicia Saborni para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 105/21**)

9. Contratación de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Ing. Paula Tamara Niño para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 106/21**)

10. Contratación de un Docente de Inicio en el Área Instrumentación Médica para Diagnóstico y Terapéutica de la Unidad Curricular: Normativa sobre Equipamiento Médico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio en el Área Instrumentación Médica para Diagnóstico y Terapéutica de la Unidad Curricular: Normativa sobre Equipamiento Médico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Bio. Ing. Gabriel Maximiliano Leikan, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 107/21**)



11. Contratación de un Docente de Inicio de Inglés, para el Departamento de Programas Especiales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Inglés, para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Prof. María Victoria Soumastre, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 108/21**)

12. Renovación de contrato de la Lic. María Laura Umpiérrez Peña.

Se resuelve renovar el contrato de la Lic. María Laura Umpiérrez Peña como Docente Encargada para el Área Análisis de Cuencas y Ordenamiento Territorial/ Química Ambiental, para la carrera Ingeniería Agroambiental, hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 109/21**)

13. Arrendamiento de obra con la Fundación de Transferencia Tecnológica.

Visto la necesidad de trabajar en la implementación de la metodología de especialización inteligente (EEI) en los Grupos de Investigación Estratégica (GIE) de UTEC, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la Fundación para la transferencia tecnológica, representada por Claudio Maggi Campos en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 110/21**)

14. Reiteración de contratación del Sr. Anthony Machado.

Se resuelve insistir en la contratación del Sr. Anthony Machado, en la modalidad de arrendamiento de servicio, por el período del 2 de enero al 30 de abril de 2021. (Se extiende la **Res N° 111/21**)

15. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Obras Sanitarias del Estado (OSE), con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.

16. Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Obras Sanitarias del Estado (OSE), con el objetivo de promover acciones conjuntas para la investigación de los sistemas de tratamiento de efluentes y de potabilización de agua en el municipio de Durazno y otras pequeñas localidades del departamento.

17. Investigación Administrativa realizada por la Dra. Amalia de la Riva del Estudio Castello.

Se toma conocimiento del Informe de Instrucción de Investigación Administrativa realizado por la Dra. Amalia de la Riva del Estudio Castello en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 01 de fecha 19 de enero de 2021 de este Consejo Directivo Central provisorio. Se confiere vista a las denunciadas y a los denunciados por el término de 10 días hábiles.



18. Investigación Administrativa realizada por la Dra. Josefina de la Fuente del Estudio Delpiazzo.

Visto el informe de instrucción de la Investigación administrativa ITR Centro Sur, realizado por la Dra. Josefina de la Fuente con fecha 4 de marzo de 2021; se resuelve:

- A)** Tomar conocimiento de lo informado.
- B)** Conferir vista del informe al docente y a las denunciantes por el término de 10 días hábiles.
- C)** Levantar la medida cautelar dispuesta por la Dirección del ITR CS.
- D)** Notifíquese a la Comisión de Prevención y actuación en casos de Acoso y Discriminación. (Se extiende la **Res N° 112/21**)

19. Informe de Seguimiento de Auditoría Interna de Infraestructura y Obras.

Se toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Auditoría Interna de Infraestructura y Obras y se solicita que se sigan los lineamientos establecidos a la brevedad en los respectivos planes de acción.

20. Informe quincenal sobre estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal, de fecha 15 de marzo, elaborado por el Director de Gestión y Operaciones, sobre el Estado de Situación y avance de las obras de la UTEC.

21. Quinto Informe de seguimiento 2021 de la Dirección de Educación de UTEC.

Se toma conocimiento del quinto informe de seguimiento 2021 elevado por la Dirección de Educación de UTEC, de fecha 12 de marzo del presente año.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica